



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 10 de octubre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04999-R-14

Lima, 09 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02199-FCC-14 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 20 de mayo del 2014, el Bachiller BERNARDO JAVIER SÁNCHEZ BARRAZA, sustentó la Tesis titulada: "MÉTODOS DE COSTEO BASADO EN ACTIVIDADES Y TRADICIONAL E IMPLICANCIA EN LA IDENTIFICACIÓN DE PRODUCTOS RENTABLES EN EMPRESAS TEXTILES PERUANAS, PERÍODO 2012", para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 286/FCC-D/14 del 30 de mayo del 2014, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Contabilidad de Gestión, al Bachiller BERNARDO JAVIER SÁNCHEZ BARRAZA;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario con Oficio N° 596-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado mediante Resolución Directoral N° 00230-EPG-14, opinan favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD con mención en Contabilidad de Gestión, al Bachiller BERNARDO JAVIER SÁNCHEZ BARRAZA.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

lqg